08/03/2023

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Las abogadas hablan: «Hay que acabar con la injusticia de la brecha salarial»

[embed]https://www.youtube.com/watch?v=8jpkWvE-c7U&t=71s[/embed]

Un año más se celebra el todo el mundo el **Día Internacional de la Mujer**. A pesar los importantes avances que se han registrado en lo que a la igualdad de género se refiere, aún queda mucho por hacer para logar la igualdad total entre sexos. Una de las cuestiones que se mantienen con no poco empecinamiento en la columna de *asuntos pendientes* es **la brecha salarial de género**.

Según la OCDE, se conoce como brecha salarial la **diferencia entre las retribuciones salariales** de los hombres y de las mujeres, expresada como un porcentaje del salario masculino. La Comisión Europea define la brecha salarial de género como "la **diferencia relativa en el ingreso bruto** promedio de mujeres y hombres dentro de la economía en su conjunto".

El alcance de la igualdad de género aparece entre los **17 objetivos de desarrollo sostenible** establecidos por la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. En el caso de la brecha salarial de género, (no ajustada a l

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |